

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS
APARTADO-ANTIOQUIA**

INFORME ACUMULACION PROCESAL.

Radicado: 05045 31 21 002 2015 00896-00

Predio: LA FELICIA y LOS JARDINES

Ubicación: Vereda Brazo Izquierdo Corregimiento San Jose de Mulatos, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia.

Con el fin de dar cumplimiento a la Acumulación Procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, **EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE APARTADO- ANTIOQUIA**, informa que mediante auto de fecha 30 de Julio del 2015, decidió la admisión de la solicitud de restitución presentada por la **UNIDAD ESPECIAL ADMINISTRATIVA DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS- DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA**, sobre el predio LA FELICIA y LOS JARDINES que tiene las siguientes especificaciones:

Radicado	Matricula inmobiliaria	Cedula catastral	Nombre del predio	Solicitantes
050453121002 -2015-00896	034-22120 034-88781	058372017000002 600024000000000 053720170000026 000230000000000	LA FELICIA y LOS JARDINES	Melchor de las Mercedes Burgos Carmen Alicia Cogollo

LINDEROS: PREDIO LA FELICIA

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 Georreferenciación en campo URT para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alinderado como sigue:	
LOTE	NORTE: Partiendo del punto 83926, en línea recta, en dirección nor oriente pasando por el punto L1, hasta llegar al punto 26926, con predio de Melchor Burgos con una distancia de 480,45 mts y continuo en línea recta, en dirección norte hasta llegar al punto 25927, con predio de Melchor Burgos con una distancia de 355,89mts. Y continua en línea quebrada, en dirección nor oriente pasando por el punto L1, hasta llegar al punto 25934, con predio de Rudercino Flores con una distancia de 736,14 mts.
	ORIENTE: Partiendo del punto 25934, en línea quebrada en dirección sur pasando por el punto L2, hasta llegar al punto 25935, con predio de Florentino Orozo, con una distancia de 432,92mts.
	SUR: Partiendo del punto 25935, en línea quebrada en dirección sur occidente, pasando por los puntos L3, L336, hasta llegar al punto 25937, con predio de Manuel Salvador Reyes, con una distancia de 707,04mts. Continúa en línea quebrada, en dirección occidente, pasando por el punto L4, hasta llegar al punto 25938, con predio de Jose Marmolejo, con una distancia de 573,68mts.
	OCCIDENTE: Partiendo del punto 25938, en línea recta en dirección nor occidente, hasta llegar al punto 83926, con Quebrada Brazo Izq, con una distancia de 155,62 mts.

LINDEROS: PREDIO LOS JARDINES

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 Georeferenciación en campo URT para la georeferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra delimitado como sigue:	
NORTE:	Desde el punto EV25925 hasta el punto ER83983 en línea quebrada en dirección Sur-este, pasando por el punto L2, colinda con el Sr. Sindo Flores en una distancia de 639,08 metros.
ORIENTE:	Desde el punto EV25927 hasta el punto EV25926 en línea recta en dirección Sur, colinda con Menhir Burgos en una distancia de 385,89 metros.
SUR:	Desde el punto EV25926 hasta el punto ER83926 en línea recta dirección Sur-oeste, colinda con Mercedes Burgos en una distancia de 180,45 metros, pasando por el punto L1.
OCCIDENTE:	Desde el punto ER83926 hasta el punto ER83983, en línea recta dirección Nor-oeste, colinda con Pedro Pablo Pérez en una distancia de 316,44 metros, pasando por el punto ER83952.


ELIANA MARIA ARENAS MORA
 SECRETARIA